

**MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO**  
**ACTA DE APROBACION DE LA PRIMERA ADECUACION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**  
**PARA EL EJERCICIO 2020**

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 56 FRACCIÓN I INCISOS D) Y S), 60 FRACCIÓN I INCISO R) Y 95 BIS Y QUINQUIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS 17:35 HORAS DEL DÍA 31 DE AGOSTO DEL 2020 REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HGO, LOS CC.LIC. GABRIEL GARCÍA ROJAS PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; C. LOAEZA SORIA MIRIAM, SINDICO HACENDARIO, C. PARISSI RODRIGUEZ ESTELA, SINDICO JURIDICO; ASI COMO LOS REGIDORES: C. GODEN RIVERA KARINA, C. TORRES RODRIGUEZ GUILLERMO JAVIER, C. MENDOZA LOPEZ MARIA DEL ROCIO, C. REYES ZAMORA MARIA KARINA, C. SEGURA JIJON RAUL, C. ESCALANTE JRBAN JUAN PABLO, C. QUESADA AGUILAR ANGEL, C. SALAS RUBIO ANA LILIA, C. AGUILAR GARFIAS CESAR ARIEL, C. MODESTO ACOSTA ANAYA, C. RUIZ BENITEZ ALBERTO, C. QUEZADA SUSANO ERNESTO, C. LUNA GARCIA MARIA ETICIA, C. SANTIAGO FLORES GERMAN, C. GARCIA ALVARADO GERARDO, C. GOMEZ ESCALONA TEODORO, C. ORTEGA ARAIZA BELEM, C. LOZANO GOMEZ MARIA LUISA, C. ARREDONDO SILVA AUREA NERY CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR Y APROBAR LA PRIMERA ADECUACION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2020.

ACTO SEGUIDO, SE DESCRIBEN LOS MONTOS PRESUPUESTADOS EN CADA FUENTE DE FINANCIAMIENTO, QUEDANDO COMO SIGUE:

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2020	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS PERSONALES	\$122,800,947.04
2020	RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$28,321,500.00
2020	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	\$21,540,521.88
2020	RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$12,285,000.00
2020	RECURSOS PROPIOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$300,000.12
2020	RECURSOS PROPIOS	INVERSION PÚBLICA	\$48,360,295.08
2020	RECURSOS PROPIOS	DEUDA PÚBLICA	\$23,000,000.00
<b>TOTAL DE RECURSOS PROPIOS</b>			<b>\$256,608,264.12</b>

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2020	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS PERSONALES	\$57,512,799.48
2020	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$650,000.04
2020	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS GENERALES	\$1,379,460.00
2020	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$6,507,514.80
<b>TOTAL DE FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES</b>			<b>\$66,049,774.32</b>

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2020	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS PERSONALES	\$24,128,075.76
2020	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS GENERALES	\$695,136.24
	<b>TOTAL DE FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL</b>		<b>\$24,823,212.00</b>

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2020	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	SERVICIOS PERSONALES	\$995,835.12
2020	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$286,257.84
2020	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$1,075,652.04
2020	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$75,000.00
	<b>TOTAL DE FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN</b>		<b>\$2,432,745.00</b>

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2020	FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	SERVICIOS PERSONALES	\$125,819.04
	<b>TOTAL DE FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS</b>		<b>\$125,819.04</b>

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2020	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	SERVICIOS PERSONALES	\$424,593.00
2020	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	SERVICIOS GENERALES	\$44,820.00
	<b>TOTAL DE IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS</b>		<b>\$469,413.00</b>

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2020	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	SERVICIOS PERSONALES	\$3,200,000.94
2020	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	INVERSION PÚBLICA	\$1,359,400.32
	<b>TOTAL DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA</b>		<b>\$4,559,400.36</b>

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2020	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	SERVICIOS PERSONALES	\$851,555.40
2020	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	SERVICIOS GENERALES	\$414,983.64
2020	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$495,942.00
	<b>TOTAL DE IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)</b>		<b>\$1,762,481.04</b>

JERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2020	INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)	SERVICIOS PERSONALES	\$2,884,053.96
2020	INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$481,864.68
2020	INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)	SERVICIOS GENERALES	\$732,417.36
<b>TOTAL DE INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)</b>			<b>\$4,098,336.00</b>

JERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2020	MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	INVERSION PUBLICA	\$18,363,856.08
<b>TOTAL DE MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL</b>			<b>\$18,363,856.08</b>

JERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2020	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SERVICIOS PERSONALES	\$46,113,296.88
2020	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$6,832,894.08
2020	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SERVICIOS GENERALES	<del>\$30,382,856.08</del>
2020	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	<del>\$2,007,792.00</del>
2020	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$99,999.96
<b>TOTAL DE FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)</b>			<b>\$85,636,839.00</b>

JERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2020	FORTALECIMIENTO PARA LA SEGURIDAD (FORTASEG)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,889,780.04
2020	FORTALECIMIENTO PARA LA SEGURIDAD (FORTASEG)	SERVICIOS GENERALES	\$6,434,289.00
2020	FORTALECIMIENTO PARA LA SEGURIDAD (FORTASEG)	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$540,000.00
2020	FORTALECIMIENTO PARA LA SEGURIDAD (FORTASEG)	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$3,481,968.00
<b>TOTAL DE FORTALECIMIENTO PARA LA SEGURIDAD (FORTASEG)</b>			<b>\$12,346,037.04</b>
<b>TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020 :</b>			<b>\$477,276,177.00</b>

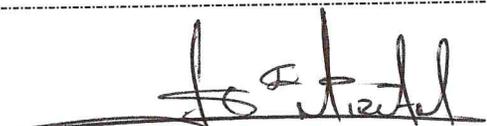
LO TANTO, EN TÉRMINOS DE LO QUE SE ESTABLECE EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA, SE APRUEBA LA PRIMERA ADECUACION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2020, POR UN MONTO TOTAL DE \$477,276,177.00 (CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES CIENTO SETENTA Y SEIS MIL CIENTO SETENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.), DE ACUERDO CON EL MONTO QUE SE PRETENDE PERCIBIR EN FUNCIÓN ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020

JUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS QUE CONTIENEN EL MONTO DESAGREGADO EN LOS RESPECTIVOS: CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, PROGRAMÁTICA, EL RESUMEN POR CAPITULO DEL GASTO, EL CLASIFICADOR TIPO DE GASTO, EL CLASIFICADOR FUNCIONAL, LOS ANALÍTICOS DE PLAZAS, DIETAS Y SERVICIOS PERSONALES, EL PRESUPUESTO POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMAS; Y EL CALENDARIO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS BASE MENSUAL, MISMOS QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA.

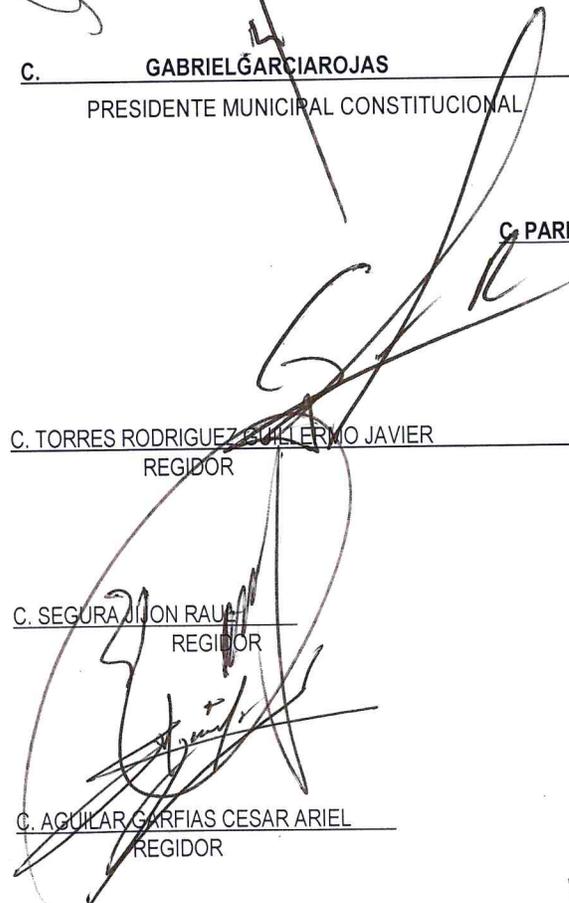
TERMINADO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 19:45 HORAS DEL DÍA 31 DEL MISMO MES Y AÑO.

CONFORMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON AL MARGEN Y AL CALCE EN TODAS LAS FOJAS DE LA PRESENTE ACTA, ASÍ COMO LOS ANEXOS QUE LA INTEGRAN.

  
C. GABRIEL GARCÍA ROJAS  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

  
C. LOAEZASORIA MIRIAM  
SÍNDICO HACENDARIO

C. PARISSI RODRIGUEZ ESTELA  
SÍNDICO JURIDICO

  
C. TORRES RODRIGUEZ GUILLERMO JAVIER  
REGIDOR

C. MENDOZA LOPEZ MARIA DEL ROCIO  
REGIDOR

C. SEGURA JIMON RAUL  
REGIDOR

  
C. GODEN RIVERO KARINA  
REGIDOR

C. AGUILAR GARFIAS CESAR ARIEL  
REGIDOR

  
C. REYES ZAMORA MARIA DOLORES  
REGIDOR

C. QUESADA AGUILAR ANGEL  
REGIDOR

  
C. ARREDONDO SILVA AUREA NERY  
REGIDOR

  
C. SANTIAGO FLORES GERMAN  
REGIDOR

  
C. MODESTO ACOSTA ANAYA  
REGIDOR

  
C. SALAS RUBIO ANA LILIA  
REGIDOR

  
C. LOZANO GOMEZ MARIA LUISA  
REGIDOR

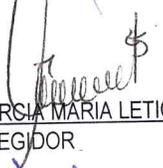
C. ESCALANTE URBAN JUAN PABLO  
REGIDOR

C. RUIZ BENITEZ ALBERTO  
REGIDOR

  
C. ORTEGA ARAIZA BELEM  
REGIDOR

  
C. GARCIA ALVARDO GERARDO  
REGIDOR

  
C. QUEZADA SUSANO ERNESTO  
REGIDOR

  
C. LUNA GARCIA MARIA LETICIA  
REGIDOR

  
C. GOMEZ ESCALONA TEODORO  
REGIDOR



